

Guayaquil, Diciembre 13 del 2.002

Señores  
ROSALVI S.A.  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto y cumpliendo con los Estatutos de Constitución de la Compañía ROSALVI S.A. procedo a emitir el informe en mi calidad de COMISARIO, al examen realizado al Balance General del Ejercicio Económico del 2.001.

- 1 - Los directivos de la empresa han cumplido a cabalidad sus funciones, a lo dispuesto en los Estatutos de Constitución de la empresa.
- 2 -La empresa cumplió durante el presente ejercicio con el principio de empresa en marcha , mediante el desarrollo de las operaciones para la cual fue creada la misma, aún cuando la situación financiera del país fue inestable lo que ocasionó que la compañía no alcanzara totalmente sus objetivos.
- 3- En los aspectos laborales, no se han originado mayores inconvenientes por cuanto han sido llevados dentro de un marco de cordialidad.

En mi opinión los Estado Financieros de ROASLVI S.A. que he revisado, están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2.001.

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente,

  
DENISE JORDAN ANDRADE  
Contador Público  
COMISARIO

